

## Mujeres indígenas de Atliaca: tradiciones étnicas y educación

### *Indigenous women of Atliaca: ethnic traditions and education*

Norma Yadira Memije Alarcón<sup>1</sup>  [niviasenen@gmail.com](mailto:niviasenen@gmail.com)

Jesús Zaragoza Martínez<sup>1</sup>  [profesmx2023@gmail.com](mailto:profesmx2023@gmail.com)

Perla Elizabeth Ventura Ramos<sup>1</sup>  [grupoinvestig@outlook.com](mailto:grupoinvestig@outlook.com)

<sup>1</sup>Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México

#### RESUMEN

En todas las sociedades y principalmente en la indígena, existe una marcada división del trabajo en la cual se da una valoración distinta a las tareas y actividades realizadas por hombres y mujeres. El objetivo de este trabajo es definir el papel que juegan las tradiciones étnicas en la calidad de vida de las mujeres indígenas de Atliaca, México. Se presenta un estudio desde un enfoque mixto secuencial cuanti-cualitativo, transversal, descriptivo y correlacional de las condiciones de vida y factores étnicos de las mujeres de una comunidad indígena. Las técnicas utilizadas fueron el cuestionario, análisis de documentos y la observación. Como resultado se obtiene que estas conciben su identidad femenina como madres adolescentes, no perciben la educación como una condición para mejorar su vida, piensan que lo mejor es casarse a temprana edad y procrear hijos, replicando las costumbres y cultura de sus progenitoras, lo que dificulta concretar cambios en su forma de vida.

**Palabras clave:** mujeres indígenas; etnia; educación.

#### ABSTRACT

*In all societies, and particularly in indigenous societies, there is a marked division of labor in which tasks and activities performed by men and women are valued differently. The objective of this paper is to define the role that ethnic traditions play in the quality of life of indigenous women in Atliaca, Mexico. This study presents a mixed sequential*

*quantitative-qualitative, cross-sectional, descriptive, and correlational approach to the living conditions and ethnic factors of women in an indigenous community. The techniques used were questionnaires, document analysis, and observation. The results show that these women conceive of their feminine identity as adolescent mothers, do not perceive education as a condition for improving their lives, and believe that it is best to marry early and have children, replicating the customs and culture of their parents, which makes it difficult to make changes in their way of life.*

**Keywords:** *indigenous women; ethnicity; education.*

Recibido: 11/12/2024

Aprobado: 18/4/2025

## INTRODUCCIÓN

Según Bello (2019) en las últimas décadas aumentó la preocupación internacional por la identidad y los derechos de los pueblos indígenas. La comunidad internacional expresó su determinación de atacar los altos niveles de pobreza y extrema pobreza, sobre todo en las áreas rurales e indígenas. La correlación contundente que existe entre etnicidad y pobreza, en donde los pueblos indígenas, mayoritariamente, se encuentran de una manera desproporcionada entre los sectores más pobres de la sociedad, ha hecho que se preste mayor atención al tema.

Es de imprescindible valor investigativo presentar el debate en torno a los referentes conceptuales, condiciones socioeconómicas y culturales de los hombres y mujeres de los pueblos indígenas y su permanente demanda de igualdad y equidad en el marco de la sociedad mundial y nacional. Los pueblos indígenas existen y deben ser respetados.

Después de más de 20 años de lucha permanente en el contexto internacional y en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, el 11 de septiembre de 2007 fue aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Se reconocen los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de las poblaciones indígenas y se pide a los Estados que respeten y acaten cualquier instrumento jurídico convenido entre ambas partes.

El creciente interés de la opinión pública en las poblaciones indígenas y un largo proceso de negociaciones internacionales, en el que participaron las organizaciones indígenas, indujeron a la comunidad internacional a proclamar el año de 1993, el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Con posterioridad se declara al período 1994-2003: Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Su objetivo fue fortalecer la cooperación internacional para la solución de problemas a los que se enfrentan estas poblaciones en cuestiones como derechos humanos y muchos más.

Existen pocas leyes que consagren los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas. En el ámbito internacional, algunos países no han ratificado los instrumentos jurídicos en esta materia. Habría que tomar en cuenta, que se presentan problemas al momento de implementar las normas jurídicas; es decir, el espíritu de la ley establece una situación jurídica distinta a la que se produce en la realidad.

Adicionalmente, se debe enfatizar que los derechos indígenas, no pueden ser interpretados solamente a la luz del derecho común. En diversos países, se aplica una interpretación distinta a la visión de estos pueblos. De igual forma, en reiteradas ocasiones dentro del proceso de formación de las leyes, no se toma en cuenta su punto de vista.

Juárez et al. (2021a) aseguran que América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo, donde raza, etnia, género y clase social son factores relevantes al momento de determinar los niveles de pobreza y desigualdad. Esto se refleja en las mujeres indígenas, quienes viven una triple explotación por razones de raza, género y clase.

Y es que los pueblos indígenas en esta zona se consideran una población vulnerable, debido a su alta prevalencia de enfermedades, sus carencias de servicios de salud y las altas tasas de morbilidad y mortalidad.

La presente investigación parte de las siguientes interrogantes: ¿Qué variables del contexto social de las mujeres de Atliaca inciden en su bajo nivel de vida? ¿Por qué no perciben la superación educativa como proyecto de vida?

El objetivo general de este estudio es definir el papel que juegan las tradiciones étnicas en la calidad de vida de las mujeres indígenas de Atliaca.

## DESARROLLO

### Fundamentos teóricos

En los últimos años, se han realizado diversos estudios sobre las mujeres indígenas. Por ejemplo, Álvarez-Díaz y Painemal (2021) estudian la problemática sociocultural de la mujer mapuche. Por su parte, Figueroa y Franco-Novoa (2020) se refieren a la violencia en contra de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Recientemente Durán y Mendoza (2022) se han ocupado de la violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas. Bello (2019) investiga la estructura y demanda de las condiciones históricas de hombres y mujeres de pueblos indígenas. Martínez et al. (2020) estudian a las mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género; Gaffney et al. (2021) indagan en el fenómeno científico que constituye la violencia obstétrica de mujeres indígenas; y Galar (2021) analiza la representación política simbólica de las mujeres que ocupan cargos en los cabildos de municipios con Sistemas Normativos Indígenas (SNI), en el estado de Oaxaca, México.

Estos estudios indagan sobre diferentes aristas de las condiciones de vida de las mujeres indígenas, todas tienen en común el dejar claro que estas poblaciones han sido y son marginadas e invisibilizadas a lo largo de la historia. Sus ancestrales culturas han marcado sus comportamientos y sus percepciones sociales de generación en generación.

Figueroa y Franco-Novoa (2020) consideran que pertenecer a un pueblo indígena es estar expuesto a una situación continua de vulnerabilidad manifiesta, derivada de la discriminación, la ignorancia y la desinformación. Según estos autores, en América Latina los indígenas conforman 14 % de las personas en situación de pobreza y 17 % de las personas en situación de extrema pobreza. Alrededor de 43 % de las familias indígenas de América Latina son afectadas por la pobreza y 24 % están en situación de extrema pobreza.

Recientemente Durán y Mendoza (2022) afirmaron que el estudio de la violencia en mujeres indígenas está concentrado en la vida y experiencias de las personas adultas. Sin embargo, la violencia como una relación social que agrede a las mujeres es un proceso que inicia en la infancia; es decir, en la forma como las sociedades tratan y construyen a las niñas como personas. La agresión a la integridad femenina está asociada al sistema patriarcal que prevalece en la sociedad, donde la población femenina, especialmente la

indígena, es concebida como propiedad y derecho masculino.

Otro criterio de importante valor para la presente investigación es el de Álvarez-Díaz y Painemal (2021) cuando expresan que la violencia hacia las mujeres indígenas presenta particularidades que la distinguen de la forma en que se presenta en otros grupos de mujeres ya que su condición étnica y de clase las sitúa en un lugar de subalternidad.

Explican Gaffney et al. (2021) que las mujeres indígenas, enfrentan entre otras, barreras únicas para utilizar y acceder a la atención de salud materna, porque son un grupo especialmente vulnerable: tienen más probabilidades de tener un estatus socioeconómico bajo, corren un mayor riesgo de sufrir trauma psicológico después de su desplazamiento (debido al apego histórico a sus tierras) y enfrentan obstáculos culturales únicos en la búsqueda y recepción de atención.

Para investigadores como Juárez et al. (2021b) en las comunidades indígenas, las mujeres se encuentran en mayor vulnerabilidad, porque históricamente han padecido sometimiento, subordinación, discriminación y desigualdad sistemática en los ámbitos social, cultural, económico y político. La violencia como lenguaje se agrava si se considera la condición histórica y étnica, donde las primeras víctimas son las mujeres, los disidentes y los pueblos originarios. Se han dado algunos avances en las políticas públicas en el tema de mujeres, pero aún falta por trabajar y visibilizar las necesidades de las mujeres indígenas.

Como bien explican estos autores, varios documentos internacionales señalan la necesidad de atender el problema de la violencia hacia las mujeres. Este estudio ha generado un creciente interés: así el análisis de discriminaciones múltiples y simultáneas hacia las mujeres indígenas contribuye a profundizar la comprensión de los puntos de intersección entre violencia racial, violencia de clase social y violencia sexual y de género en estos grupos humanos.

¿Qué sucede con estos temas en el Estado mexicano?

Juárez et al. (2021b) refieren que varios documentos internacionales señalan la necesidad de atender el problema de la violencia hacia las mujeres. Estos documentos conforman el marco normativo que el Estado mexicano está obligado a atender: Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Resolución General No. 19, la Resolución General 48/104 de la Asamblea de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana para la Eliminación de la Violencia contra las

Mujeres (Convención Belem do Pará), la IV Conferencia Mundial de la Mujer y las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros. Juárez et al. (2021a) declaran que el 79.3 % de la población indígena en México vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Los municipios con los más altos niveles de analfabetismo en el país están conformados por el 40 % o más de población indígena, y las tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles entre población indígena duplican el promedio nacional.

En México, a pesar de tener un carácter de obligatoriedad, más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes no tienen la oportunidad de asistir a la escuela, por falta de recursos económicos y por soportar estado de violencia. Ya se ha comentado que la población hablante de las lenguas originarias del país forman parte de los estratos más desfavorecidos de la sociedad, su calidad de vida está por debajo del promedio nacional y se acentúa en mayor medida en la mujer, que desde el principio de los tiempos ha enfrentado situaciones que la han obligado a recorrer un camino de obstáculos para lograr trascender de su condición de madre y ama de casa a tener una participación activa y participativa en una sociedad que se muestra con diversas y sucesivas formas de violaciones de sus derechos.

A nivel nacional la composición de la población hablante de lengua indígena (PHLI) de acuerdo con INEGI (2020), asciende a 12 250.947, que representa el 10.1 % de la población total, de ellos el 51.1 % son mujeres y el 12.3 % son monolingües. Es importante señalar que el 75 % de la PHLI se concentra solo en ocho entidades federativas entre las que se encuentra Guerrero. Atliaca es una pequeña comunidad perteneciente al municipio de Tixtla, Guerrero, que tiene una población de 6 321 habitantes, el 50.6 % son mujeres y 49.3 % son hombres (INEGI, 2020).

En este contexto, el rezago social más grande existe en las mujeres. Ante este panorama, resulta de interés investigativo estudiar los indicadores de carencia social (rezago educativo, falta de acceso a los servicios de salud, acceso a métodos de planificación familiar, vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, acceso al trabajo y a un salario digno) que inciden directamente en la determinación de los niveles y la calidad de vida que viven los pobladores de Atliaca, en especial sus mujeres.

Estos indicadores fueron expuestos por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la

Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) como resultado de la medición multidimensional de la pobreza correspondiente al período 2018-2020.

Las mujeres indígenas de Atliaca, acostumbradas a sacrificar sus necesidades y vivir en segundo plano, en la mayoría de los casos al casarse, tienen que realizar muchas actividades propias del hogar. Muchas de ellas relacionadas con atender a su esposo, levantarse muy temprano, antes de que salga el sol para poder iniciar el día preparando la comida y hacer tortillas para que su esposo lleve su alimento al trabajo. Este trabajo por lo regular es en el campo, o las tabiquerías y ellos (regularmente) de la misma edad de ellas, también tienen que tener responsabilidades, porque sus padres les dicen que ellos ya tienen mujer y deben mantenerla, ellas se quedan en casa para ayudar a sus suegras. Esta es la vida de las niñas hechas mujeres, con responsabilidades mientras sus esposos se van a trabajar ellas se quedan, hacen el trabajo que les asigna su suegra, como acarrear agua del tanque, coser balón, hacer servilletas bordadas, ayudar a las labores agrícolas, o la crianza de los animales.

Así también, se ponen a desgranar el maíz y por eso las mujeres tienen que levantarse temprano para que les dé tiempo de hacer todos estos deberes, más si ya son madres.

A todas las niñas a la edad de 9 o 10 años, sus madres les van enseñando las labores domésticas, porque ellas saben que deben estar preparadas para atender a sus esposos y los deberes del hogar. Estas niñas, así como sus madres, no tienen otras aspiraciones, más que las de poder juntarse como comúnmente lo dicen: ese es el máximo sueño de estas niñas hechas mujeres, ahí se pierden las pocas oportunidades a la educación.

Es decir, las mujeres de Atliaca, a muy temprana edad se desempeñan en las actividades productivas y reproductivas dentro del entorno familiar, las cuales tienen que ver con su identidad de género. Hacen todas estas actividades sin recibir ningún pago ni estímulo y a pesar de la inmensa carga del trabajo que tienen, no son valoradas por sus maridos ni familiares, algunas mujeres piensan que esto es normal, otras sus maridos y suegras les dicen que es su obligación y su deber como mujer.

Las condiciones de vida son precarias, existe una pobreza extrema y desigualdad social. Esta población se encuentra invisibilizada y no buscan oportunidad de mejores alternativas de desarrollo, teniendo a 25 km la capital del Estado de Guerrero, donde existe la oportunidad de progreso y educación que son aprovechadas por mujeres de otras comunidades más lejanas.

## MÉTODOS

La presente investigación se realizó desde un enfoque mixto secuencial cuanti-cualitativo, pues se abordaron técnicas y análisis correspondientes al enfoque cuantitativo en una primera aproximación. Con posterioridad el estudio complementa la información cuantitativa a partir de un abordaje cualitativo, así como los correspondientes análisis de la información recolectada. A continuación, se triangulan los resultados.

En la investigación se sigue el paradigma mixto porque en ella se representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri et al., 2018).

Dentro de las técnicas se trabajó el cuestionario, el análisis de documentos y la observación; para ello se fue realizando un acercamiento al campo de acción, desarrollando visitas casa por casa, como parte de la investigación documental, permitiendo así, obtener un panorama documentado y actualizado sobre el análisis de las condiciones educativas de las mujeres. En un abordaje deductivo-inductivo del problema, se tuvieron en cuenta a priori categorías como: número de personas que habitan en casa, servicios básicos con que cuentan, edad de las personas, número de mujeres que habitan por casa, estado civil, nivel de escolaridad, estatus económico y social, número de hijos, condiciones de la vivienda, actividades recreativas, entre otras.

Esta investigación es un estudio de corte transversal, de tipo descriptivo y correlacional en lo que respecta a las condiciones de vida y factores étnicos y culturales. La muestra no probabilística, constituyó en seleccionar de la comunidad de mujeres de Atliaca aquellas cuyas edades oscilan entre los 12 años y 50 teniendo en cuenta variables como edad para casarse, tener hijos, estudiar, trabajar, administrar procesos domésticos, entre otros factores de valor para el estudio.

El proceso de selección muestral fue no probabilístico, con una selección intencional, por conveniencia, atendiendo a la complejidad de la incursión en el campo de acción por parte de los investigadores, por tratarse de una comunidad de difícil acceso, con códigos tanto culturales como lingüísticos particulares. Se tomaron 30 mujeres, que accedieron voluntariamente a participar en el estudio, a las que se pudo llegar a través de sujetos claves de la comunidad, identificados con la necesidad y valor de la investigación. Los

nombres de las mujeres que ofrecieron información nunca se conocieron con el fin de proteger su identidad, siguiendo un principio ético fundamental.

Para detectar las limitaciones y problemas de la vida de estas mujeres asociadas a aspectos puramente socioeducativos, así como a sus experiencias de vida, que condujeron al análisis realizado, se hace esta primera apropiación de la realidad a través de documentos académicos y autoridades municipales. La indagación conformó una aproximación complementaria partiendo de una propuesta hermenéutica de los procesos de interpretación de la realidad a la forma de analizarla. Se toma como base el trabajo de los documentos, registros, escritos y consulta de texto de las ciencias sociales y antropológicas, para conocer, apropiarse, problematizar y difundir la realidad socioeducativa que viven las mujeres indígenas en dicha comunidad.

El desarrollo de este análisis conformó una propuesta adicional documental, en un esfuerzo por conocer los límites de lo ya sabido y atreverse a preguntar lo desconocido. Lo que llevó a indagar la problemática que viven las mujeres de esta comunidad, por lo tanto, se plantea entre muchas otras, la interrogante de por qué no ven la superación académica como proyecto de vida, para poder superar las condiciones precarias, pobreza y desigualdad social en que viven.

Se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 18 para Windows (Pallant, 2020) para el diseño de la base de datos y el análisis de los mismos. Se realizó un análisis estadístico descriptivo, frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas y para las variables numéricas. Se realizaron tablas de Chi-cuadrada para examinar las asociaciones entre condiciones de vida y tradiciones étnicas.

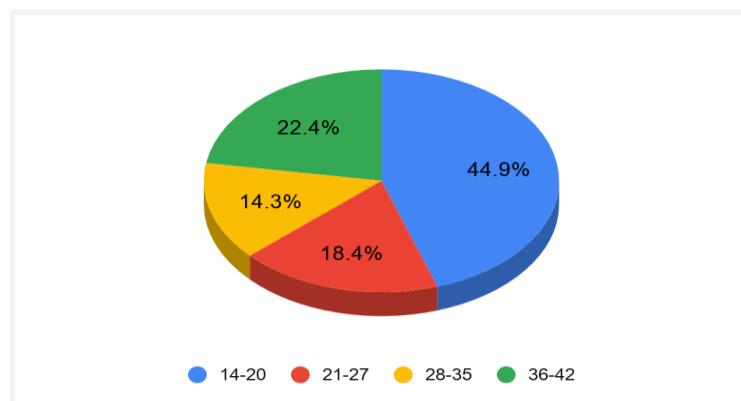
Las relaciones de las variables fueron consideradas estadísticamente significativas a un  $p < 0.05$ . Un nivel de significancia de 0.05 es aceptable. El nivel de significancia (también llamado alfa) es el umbral que se establece para determinar la significancia. Si el valor p es menor o igual al nivel de significancia establecido, los datos se consideran estadísticamente significativos.

Para el diseño inicial del instrumento se identificaron los ítems más acordes con el objeto de investigación. El instrumento en su versión final contó inicialmente con una breve descripción del objetivo de la investigación dirigida a los sujetos participantes, además de definir cuestiones éticas para el manejo de la información.

## RESULTADOS

Una vez implementados los cuestionarios, se recogen los siguientes resultados que permiten dar respuesta a los objetivos de la investigación en función de describir las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca, explicar la percepción social de la educación de estas y caracterizar su rol de género en la sociedad atliaquense.

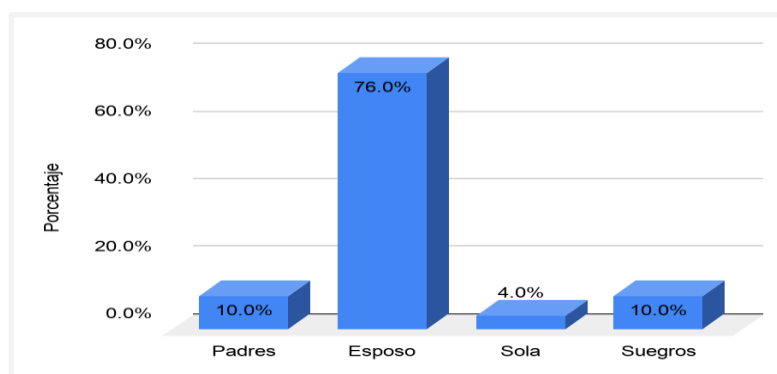
En relación con los rangos de edades de las mujeres encuestadas, se estima que un 44.9 % corresponde a 14-20 años, es decir, adolescentes y jovencitas, un 18.4 % a edades de 21-27, el 14.3 % a edades de 28-35, y por último un 22.4 % de entre 36-42 años (ver figura 1).



**Figura 1.** Edad de las mujeres encuestadas.

A partir de las respuestas obtenidas en la encuesta realizada se pudo constatar una serie de características de estas mujeres indígenas que ofrecen el panorama social de esta comunidad y que describen las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca.

El 10 % de las mujeres encuestadas viven con sus padres, mientras que 76 % vive con el esposo, el 4 % vive sola y un 10 % vive con sus suegros (ver figura 2).



**Figura 2.** Personas con las que conviven.

En cuanto a la edad en que casaron, el 66 % de las mujeres encuestadas planteó que entre los 13 a 15 años, 34 % de las mujeres entre los 16 a 19 años, mientras que en las edades de 20 años en adelante ninguna.

Un elemento a tener en cuenta en la descripción sociodemográfica de esta población es la cantidad de hijos: el 60 % de las mujeres tiene 1 a 2 hijos, el 28 % de 3 a 4 hijos, el 8% 5 hijos y el 4% 6 hijos. Solo el 26 % respondió que sí utiliza algún método de planificación familiar y el 74 % de las mujeres no cuenta con ninguno.

De las mujeres que laboran con remuneración (58 %), el 20.6 % trabaja cosiendo balones, 37.9 % trabaja en trabajos domésticos fuera de Atliaca, el 20.6 % se encuentra trabajando en el campo, y el 20.6 % se dedica al comercio, como vender chiles, jitomate, cebolla y ajos.

En cuanto al salario que perciben por estos trabajos, el 44.8 % de ellas gana entre \$50 a \$100 pesos a la semana, el 44.8 % gana de \$200 a \$400 pesos y solo el 10.3 % gana entre \$500 a \$800 pesos.

Entre los trabajos mejor remunerados para las mujeres están, en este orden de prioridad: los trabajos domésticos fuera de Atliaca (toda vez que es de hecho el trabajo para el que son preparadas desde pequeñas) el cocido de balones y el comercio.

Es importante destacar que el 75 % de las mujeres encuestadas manifestó que solo se ocupan del trabajo no remunerado, definido por las actividades generalmente domésticas, cuidado de hijos, adultos mayores, entre otros, de los cuales no reciben pago alguno. Esto significa que por generaciones son relacionadas con valores como ser mujer\_madre y mujer\_familia, permitiendo un rol de participación social diferente de madre\_esposa con igualdad de oportunidades y deberes como los hombres. A esto se le suma que las niñas

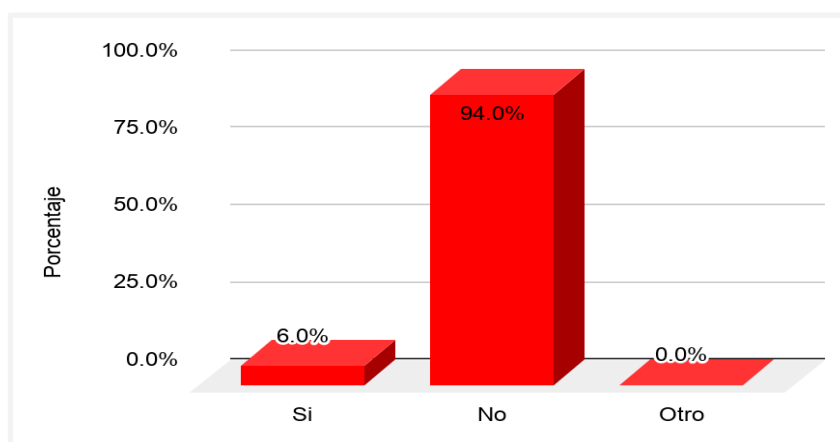
aprehenden cotidianamente los roles patriarcales con los que están siendo educadas y que observan de sus madres.

Se pudo conocer que las mujeres encuestadas de la localidad de Atliaca, el 44.4 % solo ha ido al municipio de Tixtla, el 40 % ha visitado Chilpancingo de los Bravo, el 8.8 % de las mujeres conocen Chilapa, y solo 6.6 % ha podido ir a conocer diferentes formas de vivir, como es la Ciudad de México.<sup>1</sup>

El 100 % de las encuestadas expresó que no cuentan con agua potable en sus viviendas, ellas van a acarrear a los pozos que se encuentran ubicados en distintos puntos de la localidad. No se encontró quien dijera contar con drenaje al interior de las casas, solo con letrinas de pozo.

El 58 % respondió que vive en un solo cuarto, ahí está la cama, la cocina, la mesa para comer, y unos bancos, el 24 % tiene 2 cuartos (uno donde solo es para dormir, y el otro para cocinar y comer), el 16% tiene 3 cuartos, y solo 2 % cuenta con 4 cuartos.

Para poder explicar la percepción social de la educación de las mujeres de Atliaca, es necesario prestar atención a los siguientes resultados (ver figuras 3 y 4):

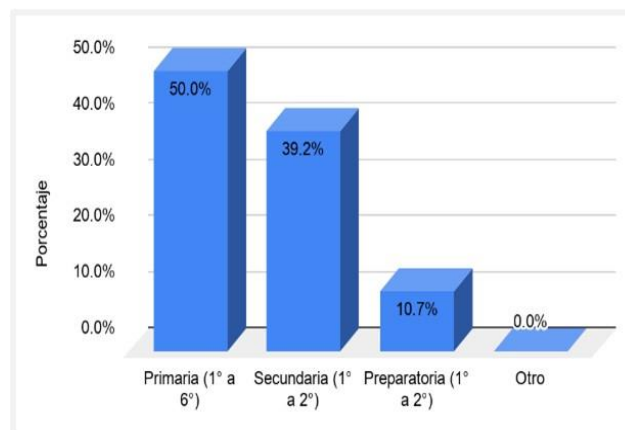


**Figura 3.** Porcentaje de mujeres que se encuentran estudiando.

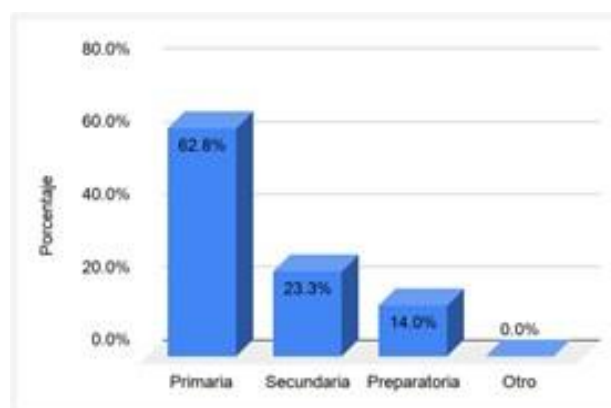


**Figura 4.** Motivos del abandono de estudios.

Resulta muy interesante observar cómo los patrones de vida y aprendizaje se replican de generación en generación, obstruyendo, en el área de la educación, la posibilidad de abrirse a nuevas formas de desarrollo personal y social (ver figuras 5 y 6):

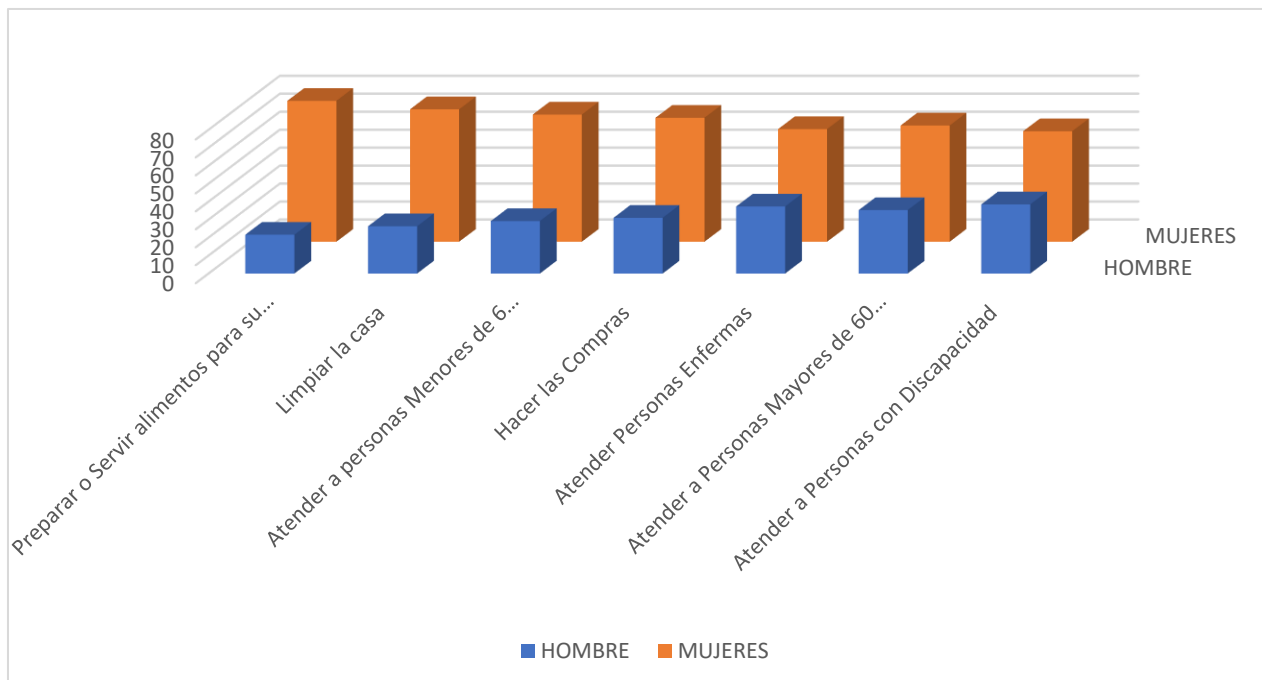


**Figura 5.** Nivel educativo.



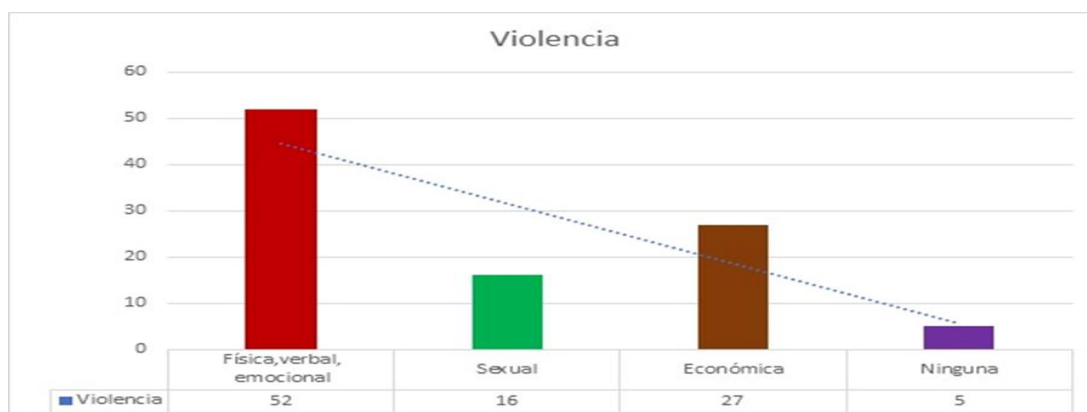
**Figura 6.** Nivel educativo de los hijos.

Se puede observar cómo las mujeres indígenas son discriminadas y a ellas se les asignan los roles de cuidadoras exclusivamente (ver figura 7).



**Figura 7.** Distribución de trabajos no remunerados por género.

En el orden de preguntas relacionadas con la violencia hacia las mujeres de Atliaca, aunque fue difícil en algunos casos obtener respuestas, se logró en el 90 % de las encuestadas (ver figura 8):



**Figura 8.** Tipos de violencia ejercida en las mujeres.

Las mujeres investigadas de la comunidad de Atliaca, son objeto de violencia, el 52 % sufre violencia física, verbal y emocional, el 27 % sufre de violencia económica, el 16 % sufre violencia sexual, que incluye todo tipo de actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento incluyendo violación y toqueteo sexual no deseado. Esto puede ser ocasionado por los hermanos, padres, padrastros, algún familiar; por lo regular esta violencia es ejecutada por los hombres como formas de control y castigo.

## DISCUSIÓN

La presente investigación, nació como una inquietud por conocer y dar a conocer cómo se dan las condiciones de vida de las mujeres y niñas en la comunidad de Atliaca del municipio de Tixtla, Guerrero. Fue necesario formular un esquema para buscar las primeras aproximaciones teóricas sobre el tema de interés, así como la estructuración adecuada de las herramientas de trabajo para el apropiado acercamiento y recuperación de la información con los sujetos de estudio.

Los problemas económicos que se presentan dentro de la economía familiar en la comunidad de Atliaca se deben en parte, a la baja producción agrícola, al desempleo de los hombres y a otros factores que influyen para que la mujer, en edades muy tempranas, (cuando aún puede estudiar), se vea en la necesidad de generar ingresos.

El 50 % de las casas están construidas con bardas de tabique, con pisos de cemento y tierra, el 60 % con techos de láminas galvanizadas, de cartón y teja, puertas y ventanas de madera elaboradas por sus mismos habitantes. El 20 % de las viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada, las mujeres y los hijos son los encargados de acarrear en cubetas el vital líquido para su uso doméstico y personal que se encuentra almacenada en tanques que están en determinadas esquinas de la comunidad.

Por otro lado, la mayoría de sus calles no están pavimentadas. Esto hace difícil el acceso para sus pobladores, enfrentando inequidades para acceder a servicios básicos y reduciendo su expectativa de vida y a las posibilidades de mejoras. Otro aspecto sobresaliente es que el 82 % sigue conservando la tradicional cocina de leña y muy pocas casas usan estufa de gas.

El 60 % de la población, especialmente el jefe de familia atliaquense, se dedica

básicamente a la producción y distribución del tabique y tabicones, así como a la elaboración de artesanías hechas de palma y madera. También trabajan en la destilación del maguey, donde se obtiene el tradicional mezcal, planta silvestre que se encuentra en las llanuras de la localidad.

El uso de alcohol contribuye a una amplia gama de problemas de salud como: la depresión, suicidio, cirrosis, cáncer y dependencia de alcohol. En esta comunidad, la influencia de las bebidas alcohólicas arrojó datos significativos, ya que el 52 % de las mujeres lo consumen, ellas lo ven como una manera de convivir con sus familiares y amistades en las fiestas que se hacen frecuentemente en la comunidad. Un 73 % consume mezcal por ser una bebida económica y que se produce en la misma comunidad, el resto se distribuye entre cerveza y otras bebidas.

## CONCLUSIONES

Las tradiciones étnicas determinan de manera decisiva la calidad de vida de las mujeres indígenas de Atliaca. Estos patrones asumidos por años fijan estilos de vida que influyen en la forma en que se perciben muchos procesos de desarrollo personal y social.

Las mujeres indígenas de la comunidad de Atliaca desde muy pequeñas tienen a su cargo varias responsabilidades domésticas. Atraviesan una etapa de réplica de patrones, al identificarse con las demás niñas y mujeres de su entorno. Conciben su identidad femenina como madres adolescentes, atravesando por dificultades que afectan de manera directa su estado socioemocional, con costumbres añejas sobre matrimonios infantiles, obligadas a cumplir por la misma cultura familiar.

Las mujeres no perciben la educación como una condición para mejorar su vida, ellas piensan que lo mejor es casarse a temprana edad y procrear hijos, replicando las costumbres y cultura de sus progenitoras. Se ocupan de los quehaceres de la casa y el cuidado de los hermanos, así también ayudan a sus padres en las labores del campo. De esta manera pasa a segundo o tercer plano la formación escolar para ellas, sin contemplar ninguna meta de superación en este sentido a corto o mediano plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Díaz, A. & Painemal, M. (2021). Violencia de Género Hacia Mujeres Mapuche: Un proceso de Investigación-Acción Participativa. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 10(3), 280-290. <http://dx.doi.org/10.21664/2238-8869.2021v10i3>
- Bello, J. (2019). Hombres y mujeres indígenas: pobreza y relaciones de género en México. *Revista de Género e Igualdad IQUAL*, 2, 114-132. <http://dx.doi.org/10.6018/iQual.340291>
- Durán González, R. E. & Mendoza-Mendoza, S. (2022). Violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas de Acaxochitlán. *Rev. Guillermo de Ockham*, 20(1), 9-20. <https://doi.org/10.21500/22563202.5598>
- Figueroa, I. & Franco-Novoa, N. M. (2020). El marco jurídico del enfoque diferencial en políticas públicas para mujeres indígenas en Colombia. *Rev. Estudios Políticos*, 57, 71-90. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a04>
- Gaffney Gleason, E., Molina Berrío, D. P., López Ríos, J. M. & Mejía Merino, C. M. (2021). Parir no es un asunto de etnia, es un asunto de humanidad: experiencias frente a la violencia obstétrica durante la atención al parto en mujeres indígena. *Rev. Salud Colectiva*, 17(0), 1-15. <https://doi:10.18294/sc.2021.3727>
- Galar Martínez, C. (2021). La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-36. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v7i1.673>
- Hernández Sampieri, R., Collado Fernández, C. & Baptista Lucio, M. P. (2018). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw Hill. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda. [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos)
- Juárez Moreno, M., Raesfeld, L. J. & Durán González, R. E. (2021a). Sexualidad, género y percepción del riesgo a la infección por VIH en mujeres indígenas de México. *Saúde Soc.*, 30(2), 1-12. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902021200399>
- Martínez Olvera, A., Tuñón Pablos, E. & Evangelista García, A. A. (2020). Mujeres

indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1-39, <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.427>

Pallant, J. (2020). *Manual de supervivencia de SPSS: una guía paso a paso para el análisis de datos utilizando IBM SPSS*. México: McGraw-Hill Education. <https://doi.org/10.4324/9781003117452>

#### **Nota**

Tixtla de Guerrero, Chilpancingo de los Bravo y Chilapa de Álvarez son municipios del Estado de Guerrero, se encuentran a 10 km, 35 km y 528 km de la comunidad de Atliaca, respectivamente.

#### **Conflicto de interés**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

#### **Contribución autoral**

Norma Yadira Memije Alarcón: Conceptualización, metodología, validación, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Jesús Zaratoga Martínez: Curación de datos, análisis formal, visualización y aprobación de la versión final.

Perla Elizabeth Ventura Ramos: Administración del proyecto, recursos, software, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.